

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 104

En Huépil, a 08 de octubre de dos mil quince, siendo las 08.40 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Antonio Fernández Alister quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre la Srta. Silvia Silva V. Administradora Municipal, la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora Comunal de Planificación, el Sr. Mario Wohlk Caro Director de Administración y Finanzas, don Rodrigo Jara Asesor Jurídico, don Rodrigo Álvarez Director de Obras y don Alexi Mardones Povea Jefe de Finanzas subrogante del Departamento de Educación

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N° 103 sesión ordinaria del 01 de octubre de 2015 y Acta N° 21 de sesión extraordinaria del 24 de septiembre de 2015
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas y solicitud de acuerdo para cambio de local y transferencia de patente de mini mercado con venta de bebidas alcohólicas
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
6. Solicitud de acuerdo para transacción extra judicial
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N° 103 sesión ordinaria del 01 de Octubre de 2015 y Acta N° 21 de sesión extraordinaria del 24 de septiembre de 2015

El **Sr. Alcalde** somete a consideración ambas actas y no habiendo observaciones **todos las aprueban**

2- Lectura de correspondencia;

Se da lectura a los oficios despachados: desde el Oficio N° 886 del 30 de septiembre al N° 921 del 07 de octubre de 2015, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Oficio N° 423 del 05 de octubre de 2015 del Director de Tránsito, por el cual da respuesta a consultas de Concejales
- Memo N° 046 del 05 de octubre de 2015 del Jefe de Finanzas subrogante del Departamento de Educación, por el cual solicita aprobación de modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N° 232 del 05 de octubre de 2015 del Directos de Administración y Finanzas por el cual solicita aprobación de modificaciones presupuestarias que indica.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

El **Sr. Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el

- Jueves 01, sostiene reunión con el SEREMI de Desarrollo Social don Patricio Torres Castillo en el marco de la ampliación de cobertura del proyecto "Aulas Hospitalarias" de esta comuna, de manera de poder generar apoyo para un vehículo para el equipo multidisciplinario, en la actividad estuvo presente el Consejero Regional don Patricio Pinilla, el Concejales don Luis Romero Jara, la Administradora Municipal y la Coordinadora Comunal del Proyecto Silvana Bonilla, junto a su equipo profesional. Posteriormente realiza visitas a algunas familias que están siendo atendidas por este programa. Durante la tarde, en el salón del Concejo, participa de una ceremonia de despedida de la Sra. Petronila Candia Morales, funcionaria auxiliar de la Posta de Polcura, quien se acogió a jubilación; esta actividad fue organizada por el Departamento Comunal de Salud.
- Viernes 02, participa de la conmemoración del Día Nacional del Adulto Mayor, actividad organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario en el Gimnasio Bicentenario donde estuvo presente los Concejales Dina Gutiérrez, Magaly Jara, Jorge Riquelme y Héctor Córdova, la Sargento Andrea Muñoz, Encargada de la Oficina de Asuntos Comunitarios de Carabineros y la Directora de Desarrollo Comunitario.

- Sábado 03, se hace presente en la actividad "Fiesta de San Francisco" en la Hacienda de Rucamanqui, donde además estuvieron presentes los Concejales Dina Gutiérrez, Héctor Córdova y Luis Romero, junto al Padre Tomás Carrasco y al Obispo don Felipe Vacarrea.
- Lunes 05, sostiene una reunión informativa con los pastores representantes de las iglesias evangélicas pertenecientes al Consejo de Pastores de Iglesias Evangélicas de la Comuna de Tucapel, esta actividad se desarrolla en el salón del Concejo Municipal y tenía por objetivo entregarles la oferta programática para postular a distintos proyectos sociales que el Estado ofrece a estas corporaciones, estuvo presente la Administradora Municipal, la Secretaria de Planificación, la Directora de Desarrollo Comunitario y el Encargado de Fomento Productivo don Rafael Concha. Durante la tarde participa de la reunión ordinaria del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Martes 06, atiende audiencias en la localidad de Huépil. Durante la tarde, por invitación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, los acompaña en la reunión ordinaria realizada en el teatro municipal, para abordar temas principalmente relacionado con el programa de mantención de caminos, entre otros puntos; en la actividad estuvo presente la Concejala Sra. Dina Gutiérrez, el Director de Obras, la Directora de Desarrollo Comunitario, representantes de la Empresa Bosco y el Director Provincial de Vialidad don Marcelo Barra.
- Miércoles 07, participa de la Cuarta Jornada Provincial de Buenas Prácticas para el Adulto Mayor, actividad coordinada entre la SEREMI de Salud y el Departamento Comunal de Salud en el Gimnasio Bicentenario de Huépil; en esta estuvo presente el SEREMI de Salud don Mauricio Careaga, la Delegada de la SEREMI de Salud Bio Bio Sra. Angélica González, el Tiente de Carabineros Francisco Grancelli y la Directora de Desarrollo Comunitario junto a la Directora del Departamento de Salud. Posteriormente, junto a don Patricio San Martín de SENAMA visitan el Centro de Día del Adulto Mayor en conjunto a una delegación de la comuna de Talcahuano encabezada por el Director del Departamento Comunal de Salud, quienes venían a conocer la realidad de este proyecto para implementarlo en esa comuna; estuvo el Director Comunal don Hernán Hormás, el Director del CESFAM "Los Cerros" de Talcahuano don Claudio Morales y un representante de la Universidad Andrés Bello

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales y solicitud de acuerdo para cambio de local y transferencia de patente de mini mercado con venta de bebidas alcohólicas

A continuación el **Alcalde** le cede la palabra a la **Sra. Magaly Jara Hernández**, presidenta de la Comisión de Finanzas, quien procede a dar lectura al Acta N°18 de la Comisión Mixta de Finanzas y Social de fecha 07 de octubre de 2015, en cuya sesión participa el Sr. Jaime Henríquez Vega, concejal integrante de la Comisión Social, don Jorge Riquelme Ferrada, concejal integrante de la Comisión de Finanzas, la Sra. Karen Zúñiga, Directora de Desarrollo Comunitario y secretaria técnica de la Comisión Social y el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de la Comisión de Finanzas. En la oportunidad se analizan dos puntos: 1) Modificación presupuestaria solicitada por Memo N°232 del 05 de octubre de 2015 del Director de Administración y Finanzas, y 2) Cambio de dirección de patente de alcoholes de mini mercado Rol 4-40109, desde Avenida El Bosque N°42 a Avenida O'Higgins N°790 de la localidad de Tucapel, a nombre del Sr. Sergio Burgos Burgos.

La modificación presupuestaria tiene que ver con solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario enviada por Memo N°502 del 05 de octubre e involucra a las siguientes partidas:

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
22.08.007	Pasajes y fletes	PRODESAL	2	02.00.08	400.000
22.08.999	Otros servicios generales	Fiesta cordillerana costumbrista	6	06.00.05	4.307.000
Total					4.707.000

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
22.08.999	Otros servicios generales	PRODESAL	2	02.00.08	400.000
22.08.011	Servicio de eventos	Promoción a la cultura Bancoestado	6	06.00.10	4.307.000
Total					4.707.000

Señala que de acuerdo al Memo N°502 de la Dirección de Desarrollo Comunitario se solicita se realice un ajuste en el programa PRODESAL por la suma de \$400.000. Y se traspasen los recursos asignados por Bancoestado al programa de la Fiesta Costumbrista por la suma de \$4.307.000.

Por otra parte, se solicita modificación presupuestaria en Gestión Interna de la siguiente forma:

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
21.01.004.006	Comisiones y servicios en el país		1		500.000
21.02.004.006	Comisiones y servicios den el país		1		1.000.000
24.01.007	Transferencias al sector privado	Asistencia Social	4	04.00.04	2.000.000
31.02.004.072	Implementación sistema de audio en sala de Concejo		1		1.800.000
Total					5.300.000

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
21.01.004.005	Trabajos extraordinarios		1		1.500.000
29.01	Adquisición terreno es Trupán		1		3.800.000
Total					5.300.000

Al respecto, señala que corresponde a una asignación de recursos a la cuenta "Comisiones y servicios en el país" al personal de planta por \$500.000 y al personal a contrata por la suma de \$1.000.000, recursos que se obtienen de una rebaja en la cuenta "Trabajos extraordinarios" del personal de planta por \$1.500.000, además una asignación de recursos a la cuenta "Asistencia social" por \$2.000.000 e implementación del sistema de audio para la sala de Concejo por \$1.800.000, recursos que se obtienen de la posibilidad de no invertir en la compra de terreno para la biblioteca de Trupán.

Agrega que las comisiones aprueban las propuestas y la someten a consideración del Concejo en pleno.

En lo que respecta al cambio de dirección de patente de alcoholes, señala que la comisión procedió a revisar los antecedentes y verificó que estos cumplen con los requisitos exigidos y cuentan con informe favorable del Asesor Jurídico Sr, Rodrigo Jara Fernández. Y por tanto, toman conocimiento y la someten a consideración del Concejo Municipal.

La **Sra. Dina** comenta que es bueno que se implemente un sistema de audio para el Concejo Municipal porque hace tiempo se había previsto los recursos para ello y en varias ocasiones lo había solicitado. El Sr. Wohlk señala que había \$1.154.000 que son de los programas de mejoramiento de la gestión que vienen del año 2012 y que fueron cambiando pues al principio se contemplaba otra inversión y posteriormente se cambió a la implementación de un sistema de grabación y audio, se ha licitado en tres ocasiones y ha quedado desierta por falta de oferentes en vista de esa cifra, por lo tanto, se le estaría aumentando el presupuesto para incluir otras cosas como un data, telón y posiblemente una cámara para grabar las sesiones.

El **Alcalde** acota que la compra del terreno en Trupán al cual se le había asignado presupuesto, el propietario desistió de la venta y por ello quedó sin utilizarse estos recursos.

En seguida el **Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de la modificación presupuestaria solicitada por Memo 232 y el cambio de dirección de la Patente de Alcoholes de mini mercado Rol 4-40109, desde Avenida El Bosque N° 42 a Avenida O'Higgins N° 790 de la localidad de Tucapel, a nombre del Sr. Sergio Burgos Burgos y la **Sra. Dina Gutiérrez aprueba ambos puntos** La **Sra. Magaly Jara también aprueba ambos puntos**, el **Sr. Henríquez también aprueba ambos puntos**, el **Sr. Riquelme también aprueba ambos puntos**, el **Sr. Córdova aprueba ambos puntos**. El **Sr. Romero aprueba las modificaciones presupuestarias**, pero **rechaza** el cambio de dirección de la patente de alcoholes, considerando que aunque cumple con todos los requisitos que exige la norma, pero lo hace como un llamado de atención porque a la fecha no se ha regularizado el tema de las patentes de alcoholes en la comuna de Tucapel y también por el perjuicio que esto causa a los niños, jóvenes, tanto damas como varones, que verdaderamente es un tema que en algún momento nos va a tener que enfrentar, porque hoy día el consumo de alcohol en la juventud es preocupante, el **Sr. Alcalde también aprueba**. **En síntesis, se aprueba la modificación presupuestaria por unanimidad y se aprueba por mayoría de votos** el cambio de dirección de la patente señalada

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

En seguida hace uso de la palabra el **Sr. Luis Romero** presidente de la Comisión de Educación quien antes de dar lectura al Acta de la comisión de educación señala que el día martes asistió con el Concejal **Córdova** a una reunión a la cual fue invitado como presidente de dicha comisión junto al equipo técnico del DAEM junto al Director Comunal de Educación, donde se está analizando la ficha presupuestaria por el tema del PADEM 2016, donde el Ministerio hoy día tiene una noción bastante clara en el sentido que les está pidiendo a los sistemas de educación que para el próximo PADEM no tiene que haber traspaso municipal por el tema de la nueva institucionalidad donde estos sistemas deben quedar totalmente saneados y cuadrados desde el punto de vista presupuestario, y se es así, le

acarrea un problema al municipio porque el traspaso estaba destinado para financiar las bibliotecas y los jardines JUNJI y por lo tanto, se hace necesario que el municipio asuma la administración de estas, problema que hay que resolver dado que a la fecha no hay modificación en las plantas municipales, se sugería que el gasto se asuma a través del ítem de honorarios dado que actualmente todos los municipios están por sobre el 50% del gasto en personal a contrata, lo cual en algún momento se tendrá que definir o corregir y por lo tanto el Concejo en algún momento lo va a tener que tratar. Por otra parte, señala que quedaron contentos por el hecho que la comuna, presupuestariamente está muy bien, todos los cálculos que se hicieron por el equipo técnico, partiendo por su director comunal y los profesionales que allí trabajan, porque con el esquema que se presentó, prácticamente con los ingresos estaban totalmente cuadradas, pero en esta proyección no estaba considerada la asignación de zona (25%) y tampoco estaba considerado el reajuste al sector público, lo que significa que hay una importante cantidad de recursos que es bastante mayor y eso podría, inclusive, colocar al Departamento Comunal con un superávit porque son muchos los recursos que van a ingresar; por lo tanto felicita al equipo de trabajo porque están trabajando bien. También felicita al equipo por el hecho que el instrumento estratégico PADEM está muy bien hecho, está alineado a lo que pide el Ministerio de Educación; agrega que el Ministerio trabajó con los DAEM hace dos meses atrás, donde colocó algunas líneas de acción que deben ser consideradas a partir del año 2016 y eso se cumple, por lo tanto cree que el sistema está muy bien posicionado con esta nueva mirada, y es el resultado de las personas que trabajan en el sistema y que lo están haciendo bien y con responsabilidad.

La Concejala **Magaly Jara** acota que aunque entiende el propósito de lo señalado por el **Sr. Romero**, el tema expuesto se debería haber expuesto en los puntos varios.

En seguida, procede a dar Lectura al Acta N°17 de la Comisión de Educación de fecha 08 de octubre de 2015, en cuya sesión participa el Sr. Héctor Córdova como Concejal Integrante, el Director Comunal de educación y secretario técnico Sr. Javier Obanos Sandoval y el Sr. Alexi Mardones Povea, Jefe de Finanzas subrogante. El punto tratado fue la solicitud de modificaciones presupuestarias presentada por Memo N°46 del 05 de octubre de 2015 por:

- a) Suplemento presupuestario por ingresos adicionales percibidos por concepto de segunda cuota del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2015 y que involucra a las siguientes partidas:

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Monto
115.05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	\$120.011.305
Total		\$120.011.305

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Monto
215.22.04	Materiales de uso o consumo corriente	\$33.000.000
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones	\$27.511.305
215.22.08	Servicios generales	\$10.000.000
215.22.11	Servicios técnicos y profesionales	\$14.000.000
215.29.04	Mobiliario y otros	\$12.000.000
215.29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	\$17.500.000
215.29.07.001	Programas computacionales	\$6.000.000
Total		\$120.011.305

Señala que esto corresponde a la compra de materiales deportivos para la totalidad de los establecimientos educacionales; trabajos de infraestructura en los establecimientos, específicamente en el Liceo B-67 de Huépil (habilitación de un auditorio y cambio de iluminación total); cierre perimetral de la escuela F-1015, de Polcura y trabajos de mejoramiento en los servicios higiénicos según emergencias de cada establecimiento; contratación de transporte para alumnos para sus diversas actividades; adquisición de mobiliario según necesidad de cada establecimiento; renovación de tecnologías para los establecimientos y el DAEM; contratación de software de gestión para la secretaría del DAEM según aprobación del programa

- b) Modificación al presupuesto estimado para el año 2015 de Subvención Escolar Preferencial (SEP), por mayor contratación de personas, justificado en el PME 2015 (personal docente y talleres), traslado para alumnos, contratados para los establecimientos educacionales para el año en curso y por viajes de finalización del año escolar, que da origen a la siguiente propuesta:

Cuentas de Gastos

AUMENTA DISMINUYE

Cuenta	Denominación	AUMENTA	DISMINUYE
215.21.02	Personal a contrata (Docentes)	\$36.000.000	
215.21.03	Otras remuneraciones (Código del Trabajo)	\$22.000.000	
215.22.02	Textiles, vestuario y calzado		\$15.000.000
215.22.04	Materiales de uso o consuma corriente		\$14.000.000
215.22.05	Servicios básicos (Internet)		\$12.000.000
215.22.07	Publicidad y difusión		\$2.500.000
215.22.08	Servicios generales	\$13.000.000	
215.22.11	Servicios técnicos y profesionales		\$5.500.000
215.29,04	Mobiliario y otros		\$1.000.000

215.29.05.001	Máquinas y equipos de oficina		\$4.000.000
215.29.05.999	Otras		\$1.000.000
215.29.06.001	Equipos computacionales y otros		\$15.000.000
215.29.06.002	Equipos de comunicación para redes informáticas		\$1.000.000
Totales.....		\$71.000.000	\$71.000.000

Agrega que las cuentas que se rebajan es por sobrestimación de ítems y/o saldos no ejecutables del año en curso. También recuerda que todos los recursos que se generan por SEP son aquellos que están considerados en el Plan de Mejoramiento de los establecimientos educacionales y por lo tanto, son ellos los que solicitan en función de sus acciones.

- c) Modificación del presupuesto estimado para el año 2015 por el proyecto "Transporte Escolar", por lo que se rebaja la cuenta "Combustible para vehículos" y se aumenta la cuenta "pasajes y fletes y bodegaje" por los servicios de traslado contratados hasta el final de año, y que considera las siguientes partidas:

Cuentas de Gastos		AUMENTA	DISMINUYE
215.22.03	Combustibles y lubricantes		\$3.000.000
215.22.08	Servicios generales	\$3.000.000	
Totales		\$3.000.000	\$3.000.000

Al respecto, la comisión sugiere su aprobación al Concejo en pleno.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de estas propuestas y **Todos aprueban**

6.- Solicitud de acuerdo para transacción extra judicial

El **Sr. Alcalde** le cede la palabra a don Rodrigo Jara, Asesor Jurídico de la Municipalidad quien explica que en el mes de septiembre en un día que hubo abundante lluvia en la localidad de Tucapel, a continuación de la calle Lautaro, por el norte en el sector Sierra Velluda hay un canal de riego que desembocaba en otro que producto de las aguas caídas provocaba la inundación de algunas de las viviendas aledañas, en esa oportunidad se hizo un llamado al municipio y la Dirección de Obras acude a constatar el hecho y rápidamente de procedió a hacer un rajo en el predio que esta aledaño a donde se produjo el aposamiento a fin de que continuara este canal y fuera a desembocar en el antiguo canal de riego con lo cual se le causa daño a la propiedad privada de don Jaime Schmidlin y resulta afectado también un mediero que tiene sembrado trigo en ese predio, don Sergio Iturra Henríquez puesto que se le provocó daño a la siembra que tenía. Acota que en ese instante no había otra medida que tomar. Esta persona ingresa una carta dirigida al Alcalde solicitándole indemnización por los daños que los cuantifica en \$200.000 y por lo cual se solicita acuerdo de Concejo dado que en el artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica de Municipalidades señala que toda transacción, ya sea judicial o extra judicial (que sería este caso), tiene que contar con éste acuerdo. El Sr. Rodrigo Álvarez Señala que el daño ocasionado es a la siembra dado que al ingresar la maquinaria y efectuar los trabajos provoca este perjuicio y que además estaba afectando seriamente a las viviendas; el dueño de la siembra se presentó en el lugar, se le dieron las explicaciones y se le solicitó autorización para continuar los trabajos para que el agua escurriera hacia el norte de manera que vaciara al canal que corre por la carretera, manifestó no tener inconvenientes pero sí que se viese en otra ocasión la forma de compensar los daños, agrega que continuó con la perforación por alrededor de ochenta metros lineales, el cerco también se vio afectado pero posteriormente fue reparado. La **Sra. Dina** acota que tenía alguna información de lo ocurrido y agrega que desde hace algunos años se inunda ese sector y en este caso ocurrió el menor de los males porque era la única solución que se podía dar, pero el tema se conversó amistosamente con el propietario, de lo contrario el monto de la indemnización hubiese sido mayor o bien ante una negativa el daño a las familias hubiese sido mayor; por otra parte concuerda que la transacción extra judicial es mejor que enfrentarse a un juicio. Don **Jaime Henríquez** señala que estuvo presente en el lugar y constató que el agua ingresó a las viviendas pudiendo haber ocasionado un problema sanitario, también señala que le consta que el daño que se provocó es mayor a la compensación solicitada; por otra parte plantea que la gente comentó que siempre se dejó esa acequia por el mismo tema del rebalse pero que con el objeto de la siembra se eliminó, sin embargo cree que esta situación seguirá pasando todos los años a no ser que se deje estipulado que el propietario debiera dejar una acequia para que el agua escurra, en este caso la máquina llegó a intervenir a tiempo dado que se encontraba cerca o de lo contrario el daño habría sido mayor. La **Sra. Magaly** señala que la solución que dio en ese momento el Director de Obras fue la adecuada o de lo contrario la indemnización que se hubiese tenido que pagar habría sido mucho mayor por el ingreso a una propiedad privada y ello es motivo de felicitación. El **Sr. Córdoba** agrega que ese día le llamó mucho la atención el caudal del canal que escurra a orillas de la carretera y observó a algunos funcionarios municipales en la esquina de la peluquería que estaban trabajando en el problema, por lo cual se adhiere a las felicitaciones al Director de Obras por la oportuna reacción y el diálogo sostenido con el dueño de la siembra, pero también está de acuerdo en que esto se prevea para el próximo año en caso que se repita algo similar, hay que conversar con el dueño para realizar una zanja que llegue al canal de la carretera. El Alcalde acota que para ello se debe resolver un tema legal porque históricamente ese canal tenía continuidad y hoy ocurre que hay un dueño del predio y otro que es quien le arrendó para siembra, en su momento

hubo un compromiso que se acordó con el propietario para que una vez hecha la cosecha se tape ese canal, y al ser propiedad privada no se sabe si se puede solicitar que esa servidumbre de paso de agua se mantenga, porque no se le puede obligar, a no ser que exista un instrumento legal que lo permita, o de lo contrario habría que hacer una obra para entubar; por otra parte señala que en esa calle cuando llueve demasiado ingresa agua a los ductos de alcantarillado provocando rebalse. El Asesor Jurídico señala que en primer lugar es necesario ver antecedentes de la existencia de ese canal de riego, si está inscrita como zanja y si las personas que gozan de esa agua tienen derecho de aprovechamiento de agua en cuyo caso se podría solicitar una servidumbre de acueducto para que el agua no se apose, pero si es necesario hacer las gestiones con el dueño del predio a quien se le puede pedir autorización para hacer un canal en un lugar donde no le incomode, como por ejemplo, orillando el cerco; si no se establece como servidumbre el propietario en cualquier momento puede borrarlo, si este canal tuviera una existencia y si las personas tienen derechos de agua él estaría obligado a dar el paso. El **Alcalde** acota que históricamente toda la gente de Tucapel tenía riego con agua extraída del tranque, el Comité de Riego de Tucapel es el que administra las aguas de ese tranque, actualmente en esa calle ya no se está utilizando el riego desde el tranque y al parecer son evacuaciones de aguas lluvias. Al respecto, el Sr. Jara señala que en ese caso el municipio tendría la obligación de encausar las aguas solicitando autorización al propietario para hacer el canal por un lugar donde menos le incomode. El **Sr. Henríquez** señala que se podría ver otra posibilidad pensando que todas las aguas del sector de calle Lautaro van a escurrir hacia allá y al parecer la última casa está emplazada en un terreno que era una calle y quizás por esa esquina sin ingresar al sitio se podría desviar el agua y por esa orilla desviarla hacia la fosa. El **Alcalde** acota que en el largo plazo ese problema se soluciona con la calle Lautaro porque esa calle dentro del programa de evacuación de aguas lluvias incluye un ducto que pasa por allí y va a depositarla hacia el canal que va hacia la salida de Tucapel y se espera que esas obras se comiencen a ejecutar durante este año y se esté ejecutando probablemente durante el invierno próximo y para ahora se debiera ver una medida de mitigación. La **Sra. Dina** consulta si ese proyecto tiene considerado evacuación de aguas lluvias porque soluciona el problema. El **Alcalde** señala que vino personal del SERVIU, se hizo una visita al terreno y se les propuso evacuar hacia la salida de Tucapel mediante ductos y también por filtración. Para el caso que se analiza, la solución es conversar con el propietario para que autorice por tiempo limitado construir un canal.

El **Alcalde** solicita acuerdo para realizar una transacción extra judicial para cancelar al propietario de la siembra la suma de \$200.000 como compensación por el daño producido. Dado que el propietario del terreno manifestó que él quedaba conforme con que posteriormente se tape la acequia.

El **Sr. Córdova** consulta qué pasaría si los propietarios de las viviendas hubiesen demandado al propietario por tapar el canal. El **Sr. Henríquez** señala que ese canal fue construido de mutuo acuerdo donde el propietario cedió para esos fines y siempre existió; también le parece extraño que se haya construido viviendas en el sector sin dejar resuelto el problema de evacuación de aguas lluvias. El Asesor jurídico acota que para la transacción extra judicial comparecen ambas personas, el propietario del terreno y el propietario de la siembra y la municipalidad.

En seguida solicita pronunciamiento y los Concejales **Dina Gutiérrez, Magaly Jara, Jaime Henríquez, aprueban**, el **Concejal Riquelme** señala que considera muy razonable y resulta mas grande el beneficio que el costo, por lo tanto **aprueba**, don **Héctor Córdova** también aprueba y **don Luis Romero aprueba** y señala que también está de acuerdo con lo que plantea el Concejal **Henríquez** para que busque una solución durante estos meses aunque sea de manera temporal para no tener los mismos problemas el próximo año.. En consecuencia, **se aprueba la transacción extra judicial**.

En seguida, el **Sr. Alcalde** señala que desea dar a conocer al Concejo que en los medios de comunicación, a través de radio Bio Bio y el diario La Tribuna se ha informado de un posible proyecto para la recuperación del Fuerte de Tucapel. Agrega que hace un tiempo atrás se sostuvieron algunas conversaciones principalmente con Carabineros a través del Jefe de Zona en torno a que ellos estaban recabando antecedentes porque efectivamente este fuerte fue entregado en administración a Carabineros de Chile luego que fuera declarado monumento nacional, para la conservación y la mantención, agrega que en radio Bio Bio se le hizo una entrevista al SEREMI de Bienes Nacionales quien indica que Carabineros debía preocuparse de mantenerlo en condiciones. Agrega que este trabajo ya se venía realizando y también tuvo conversaciones con el Sr. Juez de Policía local quien tenía el contacto con esa institución y a quien le solicitó la posibilidad de indagar y recabar información respecto del tema, también estuvo presente en la comuna el Jefe de Zona y el General Andruzco que es el encargado de Monumentos y Patrimonio Cultural de Carabineros, visitó el Fuerte y tienen todos los antecedentes que le permite a ellos como institución, poder liderar un proyecto de recuperación. Agrega que siempre la piedra de tope en esto son los recursos para financiarlo. Acota que un vecino de la localidad de la Comuna de Tucapel don Guillermo Ruiz Pérez, quien también tomó contacto con Carabineros de Chile y ofreció recursos para poder financiar la totalidad del proyecto que se ejecute tanto de limpieza, recuperación y tratar que el fuerte retome estructura lo más posible parecida a lo que era originalmente, con su empalizada, con el pozo y poder levantar algunas construcciones que aparecen en algunos planos que también eran a la usanza de aquella época; entonces, se sugirió formar dentro de la comuna de Tucapel una corporación o asociación cultural que administre y que el fin sea la recuperación patrimonial de este fuerte, y que a futuro pueda ser entregada a la administración del municipio, para que a través de un cuidador o a través de la construcción de un museo o cualquier otra figura, pueda acoger a los visitantes, a los turistas y que tenga un horario de acceso, como funcionan hoy en día los fuertes que son recuperados a lo largo del país, con una estructura. Agrega que fue invitado a participar de esta reunión y a formar parte de esta corporación como Alcalde, se sugieren algunos nombres de la comunidad, es una corporación que obviamente está invitado a formar parte Carabineros de

Chile a través de quien ellos designen, dos personas de la localidad de Tucapel, don Eduardo Vielma, don Hernán Sandoval, un representante de la Escuela de Tucapel, el Juez de Policía Local, don Guillermo Ruiz, un Secretario Ejecutivo, el Párroco PDRE Tomás Carrasco o quien lo representare, y esta corporación se conformaría con esta estructura inicial, quedando abierta a futuro para que otras personas que manifiesten la intención de poder incorporarse lo puedan hacer de acuerdo a la estructura. Señala que se está recabando antecedentes con el Asesor Jurídico para formar parte de esta asociación se requiere acuerdo del Concejo, para que él como Alcalde, en representación del municipio forme parte de esta asociación y que al final en la estructura sería quien preside esta asociación cultural denominada Fuerte de Tucapel. Agrega que personalmente sugirió a Carabineros la posibilidad de que esto se diera a conocer públicamente, que ellos puedan venir a la comuna, a través de los medios de comunicación poder contar a la comunidad, sostener algunas reuniones con los vecinos y, efectivamente expresar lo que aquí se quiere lograr, para no continuar desarrollando acciones sin que la comunidad esté informada.

El **Sr. Córdova** consulta por qué Carabineros tiene la tuición de este fuerte y, se le señala que le fue entregada por Decreto en su administración, mantención, custodia en el año 1944 inclusive antes de ser declarado monumento nacional en el año 1967.

La **Sra. Dina** señala que si hay una empresa privada que quiere hacer algún aporte en qué condiciones lo puede hacer y se le señala que lo administraría la Asociación Cultural fuerte de Tucapel que sería presidida por el Alcalde.

El **Sr. Córdova** plantea que sería bueno invitar a las empresas de la zona como Mininco, Arauco, porque también pueden aportar. Se señala que el sentido es dejar abierta esa posibilidad pero lo primero es darle una estructura para comenzar a trabajar el tema; agrega que hay personas que están trabajando coincidentemente en el tema, son alumnas de magister de la Universidad Católica en Santiago, del área del diseño y arquitectura, y una historiadora que se hicieron presentes en esta comuna recabando antecedentes con la asesoría de Monumentos Nacionales, para que todo se realice de acuerdo a la normativa que los regula.

La **Sra. Dina** acota que tiempo atrás solicitó que se determinara la superficie y los límites del Fuerte porque ha ido perdiendo su superficie y está muy sucio y cubierto de zarza y es lo primero que se debe intervenir. El **Alcalde** señala que hay terrenos del fuerte que están siendo ocupados y Carabineros tomó contacto con las personas y estima que se podrá zanjar esa situación, de hecho en una parte que da camino a Monte Verde ha desaparecido el foso y ahí está emplazada una explanada donde se han hecho algunas siembras; hay planos y documentación del fuerte, era una empalizada y originalmente tenía un puente colgante. La **Sra. Dina** acota que en la Iglesia hubo una cantidad importante de especies del fuerte y se desconoce más antecedentes de esas reliquias, El **Sr. Henríquez acota** después de ahí se trasladan a la Escuela que con el desarme de los pabellones desaparecieron. El **Alcalde** acota que las personas que estaban haciendo este estudio querían hacer un llamado a las personas que mantengan especies del fuerte para que las entreguen a esta asociación cultural para su administración.

El **Alcalde** señala que se está recabando mayor información para ver cómo va a ser la estructura de esta asociación para ver cómo va a ser la estructura que debe tener, bajo qué Ley se regula, para solicitar una moción de acuerdo para ponerlo en tabla y posteriormente solicitar el acuerdo para formar parte de esta asociación, de lo contrario se someterá a acuerdo en el próximo Concejo.

7.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Señala que en Concejos anteriores don Jorge Riquelme ha solicitado el apoyo para un niño que asiste a la escuela de fútbol de Huachipato, el papá manifiesta también que conversó en alguna oportunidad con el Sr. Alcalde y se quedó en enviar una asistente social a visitarlo; este niño viaja los días viernes, sábado y domingo y al respecto solicita se vea forma de apoyarlo con el tema de los pasajes porque cree que si hay personas que tienen aptitudes especiales hay que darles apoyo. El **Alcalde** acota que se solicitó la visita y se verá en qué situación está ese apoyo. También señala que la Junta de Vecinos de Polcura solicitó formalmente poder hacerse cargo de la organización del festival El Avellano y no se les ha señalado aún el monto asignado a esa actividad en la temporada recién pasada, ellos solicitan que se incremente en un 10%. El **Alcalde** responde que no se ha hecho el cálculo y la respuesta depende del tema presupuestaria, una vez que se apruebe se podrá responder, pero la intención del municipio es acoger esa solicitud. La Concejala acota que en lo referente a la solicitud de AFUDA en el Concejo pasado donde no se aceptó la moción no significaba que estaban en contra del contenido de esta presentación porque la desconocían, y si se va a generar una mesa de trabajo, que se realice con la mirada de poder hacer una nivelación de las remuneraciones, que se vea forma de nivelar a las personas con más baja remuneración. El **Alcalde** acota que conversó con funcionarios del DAEM señalando que lo que se pretende en esta mesa de trabajo es poder llegar al espíritu de lo que ellos solicitan, entender cuál es el fondo de la solicitud, porque solamente se manejaba cifras y habían conceptos muy vagos, entonces se requería precisar cuál es el objeto, si es nivelar, si es mejorar, si es prever situaciones futuras que vienen con la des municipalización, lo que no estaba plasmado en la solicitud. La **Sra. Dina** agrega que ello también sea algo inclusivo y también que no se trate en un mismo proyecto la solicitud de la AFADE porque son situaciones diferentes y esta última presentó su solicitud con antelación y con la formalidad que corresponde. El **Alcalde** señala al respecto que se van a conformar mesas de trabajo distintas y se quiere invitar a los representantes de cada una de las asociaciones para que formen

parte de esta mesa de trabajo y las decisiones se tienen que tomar de acuerdo a cada una de ellas por separado y por eso es importante saber el fondo de las solicitudes. La Concejala también señala que hay un tema preocupante entre los vecinos que se refiere a la regionalización, que nos veríamos afectados con algunos cambios como comuna y al respecto consulta qué información tiene el **Alcalde**. El **Alcalde** señala que no habrá ninguna modificación hasta el momento porque no ha sido incorporada en el proceso de la regionalización pero si hay algunos temas que pudieran afectar como es lo del PRODESAL cuya dependencia es de Yungay y que al conformarse la Región de Ñuble ya no se podría depender de Yungay y por el contrario debería depender de Bio Bio, entonces, se está solicitando que esa área pudiera no depender de Los Ángeles, sino que se cree en la comuna de Tucapel una nueva área o una oficina anexa de área donde se pudiera trabajar de la misma manera como se hace en el tema del Hospital con Antuco, Quilleco y la comuna de Tucapel en una sola área con sede en Huépil. La Concejala señala que se dice también que carabineros dependería de Yungay y no de Santa Bárbara. El **Alcalde** aclara que la dependencia que tiene carabineros de la zona es de su prefectura, que en este caso corresponde a Bio Bio. La Sra. Dina acota que en el caso de los usuarios de PRODESAL todos los trámites deben hacerlos en el Conservador de Bienes Raíces y sería bueno y provechoso para ellos que se instale una oficina local, sin embargo solicita que en el futuro se entregue información más concreta al respecto. Finalmente señala que hay una persona en Tucapel que necesita una mediagua que esté conectada con la caseta sanitaria, acota que utiliza un tambor para calefaccionarse y que reviste gran peligro pues además sufre de Alzheimer, por último se le podría donar una estufa que esté en desuso, de las que se retiran de las escuelas, se trata de don Miguel Verdejo a quien visitó, no está postrado pero requiere de otros apoyos además, por lo tanto solicita se vea el caso y se le gestione una mediagua, tiene una caseta que dista del dormitorio a varios metros y en el tambor enciende una fogata muy peligrosa. Agrega que la persona que lo atiende fue a la delegación de Tucapel y conversó con la Srta. Silvia hace aproximadamente tres meses atrás. Finalmente la Concejala señala que los funcionarios del Departamento de Educación están solicitando que se le entregue una tarjeta gift card que siempre se les entrega. Sin embargo, el **Alcalde** señala que cuando se compra vestuario, generalmente queda un saldo y que se asigna a cada funcionario para que a través de esa tarjeta lo ocupe, pero en este caso habría que ver si ese excedente efectivamente se produjo, la administradora confirme que no quedó presupuesto.

- b) **Sra. Magaly Jara:** Solicita que le hagan llegar el sumario donde se vio el caso de la Sra. Emelina Paz
- c) **Sr. Jaime Henríquez:** Consulta que procedimiento se va a hacer con el caso de la Sra. Mirta Cabezas de la localidad de Trupán por el tema de la canalización de las aguas lluvias en el sector que colinda con don José Ulloa, ella señala que la han visitado pero no se visto ninguna solución. El **Alcalde** indica que se ha propuesto solución y el mismo Sr. Ulloa ha ofrecido que todas las aguas de ese canal pase a su terreno, se ha sostenido reuniones con él y no tiene inconvenientes en ello, pero el tema de fondo es que las aguas, antes de llegar al predio de don José Ulloa, pasan por un canal y la Sra. Patricia manifiesta que ese canal tiene infiltraciones las que estarían dañando su casa y terrenos, la situación se planteó al SERVIU a la Sra. Alejandrina Quilodrán solicitándoles intervención, una obra menor que pudiera ser eventualmente un revestimiento del canal, en estos momentos ese petitorio se encuentra en ese organismo, se tomará contacto con ella para ver si ya hay alguna respuesta para iniciar esas obras, que era lo más práctico dado que la evacuación de las aguas lluvias se había solucionado a través del ofrecimiento hecho por el Sr. Ulloa y, quizás, falta limpiar y encausar el canal. El Concejal también solicita que desde ya se empiece a gestionar la mantención del balneario de Tucapel para que esté en condiciones óptimas de recibir al público usuario, hay que hacer limpieza, reparar los mesones y bancas, pintar los árboles, etc., y además que se solicite canalizar las aguas por la rivera norte de río Laja para evitar los problemas que ocurrieron el año pasado. También señala que representantes de Campo Lindo le han consultado por la respuesta acerca de los soportes solicitados para implementar un invernadero, el **Alcalde** señala que ese acuerdo ya lo vio el asesor jurídico y estará en tabla para el próximo Concejo. Por otra parte le gustaría saber el estado de avance del proyecto para la Escuela E-1013 de Tucapel y que cuando se programen reuniones al respecto, se le invite a participar. También solicita que se vea lo antes posible y se concrete la mesa de diálogo con la AFUDAE. Solicita además, que se le dé fluidez al tema de las ayudas sociales dado que en algunos casos pese a realizar las visitas no se da respuestas. Finalmente señala que hasta la noche del día anterior no se había gestionado aún el camión para la limpieza de las fosas sépticas en Sierra Velluda. El **Alcalde** acota que antes de ingresar al Concejo firmó el decreto correspondiente para esa ayuda
- d) **Sr. Jorge Riquelme:** Señala que conversó con él un grupo de integrantes de una iglesia evangélica de Trupán quienes habrían planteado al **Alcalde** la posibilidad de postular a proyecto una casa de acogida para hombres con problemas de alcoholismo, ellos cuentan con el terreno, pero necesitan apoyo en la construcción de este edificio y se harían cargo de todos los gastos de mantención. El **Alcalde** señala que se va a realizar una

segunda reunión con las iglesias evangélicas en el mes de diciembre para reforzar lo informado en el taller de postulación a proyectos y para revisar el avance en algunos compromisos contraídos e insta al Concejal a que les transmita la información para que tomen contacto con el municipio o con el Consejo de Pastores de la Comuna de Tucapel independientemente de que no estén asociados a él. Agrega que los proyectos difícilmente financian obras de infraestructura pero si algunos programas de rehabilitación y en ese sentido es importante que ellos conozcan las fechas, los montos y proyectos a los que pueden postular. El Concejal consulta en relación a las rendiciones de cuentas de las subvenciones si necesariamente tienen que ser documentados con factura y se le indica que además de las facturas están las boletas y todo documento de carácter tributario, los vales por o documentos notariales solo sirven como anexos pero se debe necesariamente rendir con factura o boleta e inclusive una factura de compra o boleta de retención de terceros emitida por la propia organización; para ello debe hacer los trámites correspondientes en el SII. Finalmente consulta si ha sesionado el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil y si se ha visto en tabla el cambio de nombre de Avenida Yungay. El **Alcalde** señala al respecto que se planteó esa inquietud y se les solicitó que en sus reuniones de asamblea lo plantearan a la comunidad y pudieran entregar un acta firmada por los asistentes donde validen la propuesta lo que se tendrá en cuenta para tomar la decisión correspondiente.

- e) **Sr. Héctor Córdova:** Manifiesta su preocupación por lo sucedido con la directiva del gremio del Departamento de Educación y agrega que el Concejo siempre ha estado dispuesto a llegar a un buen entendimiento una buena solución que les permita tener una buena calidad de vida, pero una vez que ocurrió este episodio, algunos funcionarios tuvieron expresiones fuertes en contra de los concejales por no haber aprobado su intervención, acota que esas expresiones las escucharon varios funcionarios del municipio, además circularon algunos correos dirigido a algunos familiares de los concejales y con palabras bien fuertes, cree que eso mancha todo lo bueno que se ha hecho con los funcionarios, a nadie se le ha perseguido ni despedido por capricho o porque algún concejal lo haya solicitado, eso no ha sido la tónica ni el trato con el personal que labora en el municipio y los servicios traspasados; al respecto le solicita al **Sr. Alcalde** que converse con los dirigentes llamando a la prudencia y señalando que el Concejo está en una actitud positiva para llegar a solución de los problemas que plantean los gremios, tanto para los asistentes de la educación como para este gremio del Departamento de Educación y cree que los comentarios vertidos le faltan el respeto a los concejales porque quienes actuaron mal fueron ellos y no el Concejo, lo que ocurre por no tener una buena coordinación. Se planteó la necesidad de abordar estos temas en una mesa de trabajo y que de alguna manera se incluya en los beneficios a las personas que no están en los gremios. El **Alcalde** señala que va a plantear esa inquietud aunque en lo personal no le constan los epítetos y las palabras vertidas pues no tuvo acceso a ello ni verbalmente ni en ningún documento pero se hará ver esa inquietud. El Concejal comenta que en relación a la Fiesta de San Francisco se plantearon varias inquietudes con la unidad de Fomento Productivo y no se pudo llegar a acuerdo para el préstamo de stands al municipio y por lo tanto cree que para el próximo año se debiera postular a algún proyecto para la compra de estos porque la gente que emprende no tiene necesariamente los recursos para comprarlos, sería bien visto que la municipalidad también coopere con ello. En cuanto a la Escuela de Trupán señala que existen problemas con la instalación eléctrica en la parte donde se ubican los computadores, se han quemado dos de ellos y aunque fue visto el caso no ha habido una solución. También solicita que felicite al profesor Oscar Briones por el compromiso que tiene con los niños de su escuela haciéndolos participar en talleres y campeonatos de ajedrez donde han obtenido importantes logros, tanto así que ahora los hará participar en un campeonato regional representando a esta comuna, por lo tanto, merece todo el apoyo y se le debiera enviar una carta de felicitaciones. El **Alcalde** comenta que se presentó un proyecto que fue aprobado por el Gobierno Regional que tiene por finalidad apoyar el ajedrez en la comuna, también señala que se enviará la carta de felicitaciones solicitada por el Concejal. En cuanto a la reunión sostenida con la Directora Provincial Sra. Mónica Colin se tomó conocimiento que iban a llegar muchos recursos al Departamento de Educación por lo que hasta ahora no sería necesario un traspaso de fondos municipales, pero hay que darle solución al problema de los funcionarios de las bibliotecas. También se comentó qué se podría hacer para darle un mayor apoyo al Liceo B-67. El **Alcalde** consulta cómo se resuelve el tema que se va a conversar con los gremios, porque las mejoras en sus remuneraciones va a pasar necesariamente por un traspaso de fondos municipales y no tiene claro si vienen los recursos, el Concejal señala que los recursos para ello llegarían desde el Ministerio. El Concejal insiste en que se debe potenciar el liceo viendo la posibilidad de crear una carrera del área de la salud como por ejemplo técnico en enfermería; la Sra. Mónica puso de ejemplo el Liceo de Mulchén que para aumentar la motivación y la matrícula de alumnos implementó esta carrera, cree que esta comuna está en buen pie, se cuenta con el apoyo de la Directora Provincial y también el apoyo de un Hospital Base que tiene buen prestigio, se va a contar con un CESFAM y están las postas para que estos alumnos realicen su práctica en la comuna y de esa manera, también, mejorar

la matrícula del liceo. Agrega que también planteo que se vea la factibilidad de comprar un terreno cerca del liceo para hacer una construcción para este tipo de carrera técnica donde se requiere un laboratorio y aulas. La Directora Provincial planteó esta idea el año pasado al Director del DAEM pero ahora habría que darle forma

- f) **Sr. Luis Romero:** Señala que la comuna cuenta con un liceo polivalente que tiene línea Humanístico Científica y línea Técnico Profesional, en esta última hay una debilidad porque solamente se imparte una carrera que en realidad casi todos los jóvenes que egresan de ella hoy extrañamente tienen trabajo, por lo tanto, esa carrera hay que fortalecerla porque es una buena alternativa para que estos alumnos tengan un sustento económico; pero cuando se piensa en una segunda carrera, con la cual está de acuerdo, se debe tener presente que existen otros problemas. Agrega que el liceo tiene que absorber a todos los séptimos y octavos años de la comuna y para ello no hay espacio ni infraestructura, no se cumple con la cantidad de metros cuadrados que se necesitan, por lo tanto, cree que lo primero que hay que hacer es reestudiar la comuna en función de la matrícula, pensar en comprar algún sitio aledaño para poder construir o bien lisa y llanamente construir un liceo nuevo, o una tercera alternativa, hacer un análisis de la matrícula en la comuna para tomar una decisión como ocurrió años atrás para que el liceo funcione en la Escuela Luis Martínez, desconoce cuál es la mejor decisión pero cree que en primer lugar hay que analizar esta situación. En segundo lugar señala que presentó una iniciativa el año pasado, a raíz de una conversación que sostuvo con un vecino de la comuna (un uniformado), en la cual él señalaba que llegaban muchos jóvenes y familias a su casa producto que tenían la intención de postular a alguna escuela matriz pero no contaban con apoyo; a raíz de eso se presenta una iniciativa conversada en este Concejo y el Liceo y que se debiera trabajar como malla complementaria, que implica incorporarla en la estructura o proyecto educativo del establecimiento, en el sentido que tiene un plan de estudios que tiene un producto que es que los estudiantes lleguen bien preparados a estas escuelas. Agrega que el fenómeno que ocurre hoy es que los niños de octavo tanto varones como damas manifestaban intención de ingresar a la Armada, entonces, si se hace un buen diagnóstico en esos cursos, se puede trabajar una malla complementaria preparando a estos alumnos en las tres asignaturas que se les pide, acondicionamiento físico como módulo, un módulo odontológico donde se entregue al menor con su higiene bucal sano. Cree que de esa manera se está generando otra posibilidad más para estos jóvenes y que la familia lo va a agradecer dado que muchos de ellos provienen de familias vulnerables; por lo tanto le gustaría que ese tema se pudiera tener en cuenta para su análisis. En relación a lo ocurrido con los dirigentes del personal del Departamento de Educación señala que se puede estar de acuerdo o no con algunas decisiones pero no está de acuerdo cuando se trata mal a otra persona, sobre todo cuando integra un cuerpo colegiado, que se le trate con improperios y otras cosas de mayor calibre, lo cual no se puede permitir, no es sano para la convivencia y no corresponde a funcionarios que trabajan en educación que se refieran de esa manera a personas que tienen otra responsabilidad. También comenta que hay un tema que se tendrá que enfrentar muy luego, la próxima semana ya ingresa el proyecto de la nueva institucionalidad de la educación pública a la cámara de diputados y supuestamente debiera avanzar bastante rápido, entonces le gustaría que el municipio reaccione con mucha agilidad en el sentido que puede haber una posibilidad de contar con algunos recursos, en primer lugar se debe ver cuáles son los terrenos municipales que fueron traspasados a educación, acota que dentro de la propia ley se establece que los municipios pudiesen cobrar por ellos. Por otra parte señala que coincide plenamente con el planteamiento de la Sra. Dina Gutiérrez en el sentido que en el caso de lo que está solicitando el personal de DAEM se haga en primer lugar a través de una regularización del sistema remuneracional del personal, acota que históricamente ha ocurrido que las personas que se rigen por el código del trabajo, en particular las que recién ingresan pactan sueldos que sobrepasan a las personas que tiene quince o más años de antigüedad y eso causa mucha incomodidad dentro de las personas que llevan años trabajando, por lo tanto en primer lugar eso se debiera regularizar, considerando años de servicios, función, etc., Tiene entendido que en el gobierno del ex Alcalde Jaime Veloso se intentó hacer algo así, por lo tanto hay un antecedente que puede servir; con el sistema de entregar bonos con un reglamento de incentivos permite privilegiar a personas específicas en función a lo mejor de alguna tarea específica, agrega que de acuerdo a lo señalado por Contraloría se paga incentivos cuando se hace algo extraordinario y no como parte de la función diaria, y en este caso se presta para eso, entonces cree que el tema de los bonos hay que regularlo, señala que hay una persona del sistema comunal de educación que trabaja hace muchos años de manera responsable y silenciosa, el Sr. Alfonso Vásquez, de quien solicita se averigüe si alguna vez ha recibido algún bono, pese a que cumple fielmente su trabajo así como otros más, entonces le gustaría que eso se regularice, también señala que hace tres concejos atrás solicitó un listado de funcionarios que han recibido mejoramiento de remuneraciones y bonos y no le ha llegado. También señala que en la reunión en la cual participó el día martes en la DEPROE se entregó la noticia que Rastrojos estaba pidiendo un jardín infantil y sin embargo existe un colegio que está a menos de un kilómetro y medio, por lo tanto cree que hay medidas que lisa y llanamente hay que decir no, porque eso es

crear una falsa expectativa, tiene entendido que hay como diez niños hoy pero el 2017 ya no van a haber diez sino menos, porque la tasa de natalidad no sustenta esa idea, entonces se debe fortalecer los colegios que existen alrededor, se pregunta cuántos niños hay en el kínder en Polcura ocho o nueve? Y se va a crear otro que está tan cerca, cree que ahí hay que decir no, aunque sea impopular, porque lo otro es generar un elefante blanco que con el tiempo va a quedar sin funcionamiento. También señala que se acercó un grupo de profesores a conversar con él producto de que notan que falta atención hacia ellos, algunos se han jubilado y nadie se ha acordado de ellos, por lo tanto cree que es tiempo que el municipio le realice el reconocimiento que corresponde porque ellos son parte del patrimonio cultural de esta comuna; plantea los casos de los docentes María Isabel Salinas, José Altamirano, Francisco Díaz, Jacob Monroy y otros que han entregado toda su vida en esta comuna, acota que reconocerles la labor es también un mensaje que se le entrega a los niños para que se respete al profesor. El **Sr. Córdova** acota que estos profesores fueron invitados a una ceremonia realizada el año pasado, actividad que por primera vez se hacía en la comuna donde el Sr. Monroy no asistió por problemas de salud al igual que el Sr. Altamirano, cree que en el caso de las Sra. María Isabel Salinas y otros que no participaron y se han retirado hace poco se les debiera hacer un reconocimiento. El **Sr. Romero** indica que se refiere a que hoy día la función que realiza el profesor es de suma trascendencia y por lo tanto se debiera generar la posibilidad de reconocerla. Finalmente agrega que se acercaron algunos padres que viven en Avenida Linares que tienen hijos que viajan a la ciudad de Los Ángeles y planteaban su preocupación porque los buses en la mañana van llenos y con el consecuente riesgo de accidentes. El **Alcalde** señala que ese tema va más allá porque carabineros lo que debe hacer es cursar las infracciones por los que van de pie, pero el tema es quién asume o financia el colocar un bus para escolares dado que no existe interés de las empresas en asumir esa tarea si no hay un apoyo del estado. El Concejal solicita que se oficie al Ministerio de Transporte, a Carabineros para que realice las fiscalizaciones correspondientes. El **Alcalde** agrega que además solicitará que se busque una solución al problema ya sea por la vía de convenio o subvención.

Siendo las 11:48 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios.

g) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina: Oficio N°423 del 05 de octubre de 2015 del Director de Tránsito, por el cual da respuesta a consultas de Concejales, Of. (A) N°897 del 01 de octubre de 2015, Oficio N°900 del 02 de octubre de 2015

Sra. Magaly: Oficio N°423 del 05 de octubre de 2015 del Director de Tránsito, por el cual da respuesta a consultas de Concejales, Of. (A) N°897 del 01 de octubre de 2015

Sr. Henríquez: Oficio N°423 del 05 de octubre de 2015 del Director de Tránsito, por el cual da respuesta a consultas de Concejales, Of. (A) N°897 del 01 de octubre de 2015

Sr. Riquelme: Oficio N°423 del 05 de octubre de 2015 del Director de Tránsito, por el cual da respuesta a consultas de Concejales, Of. (A) N°897 del 01 de octubre de 2015, Ord. N°903 del 05 de octubre de 2015

Sr. Córdova: Oficio N°900 del 02 de octubre de 2015

Sr. Romero:

ACUERDOS SESIÓN 08.10.15 - 104 ORDINARIA

563 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°232 del 05 de Octubre de 2015 del Director de Administración y Finanzas, y según Acta N°18 del 07 de octubre de 2015 de la Comisión Mixta de Finanzas y Social del Concejo Municipal

564 Se aprueba por mayoría de votos el cambio de dirección de patente de alcoholes de minimercado Rol 4-40109, desde Avenida El Bosque N°42 a Avenida O'Higgins N°790 de la localidad de Tucapel, a nombre del Sr. Sergio Burgos Burgos, y según el Acta N°18 del 07 de octubre de 2015 de la Comisión Mixta de Finanzas y Social del Concejo Municipal

565 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°046 del 05 de octubre de 2015 del Jefe de Finanzas subrogante del Departamento Comunal de Educación, y según el Acta N°17 del 08 de octubre de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

566 Se aprueba por unanimidad transacción extra judicial con el Sr. Sergio Iturra Henríquez, propietario de una siembra de trigo para que se le cancele la suma de \$200.000 como compensación por el daño ocasionado por la intervención con maquinaria municipal para evitar inundación de viviendas en sector norte de la localidad de Tucapel, producto de las intensas lluvias ocurridas en el mes de septiembre de 2015